PERIODO 129º

REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

13ª REUNIÓN – 2ª SESIÓN ESPECIAL

30 DE NOVIEMBRE DE 2011

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación,
don **JULIO CÉSAR CLETO COBOS**

Secretarios:

Señor don **JUAN H. ESTRADA** y señor don **ANTONIO BENIGNO RINS**

Prosecretarios:

Señor **LUIS GUSTAVO BORSANI**, señor **MARIO DANIELE**
y señor **GUSTAVO CARLOS VÉLEZ**



PRESENTES:

AGUIRRE DE SORIA, Hilda C.
ARTAZA, Eugenio J.
BARRIONUEVO, Walter B.
BASUALDO, Roberto G.
BERMEJO, Rolando A.
BIANCALANI, Fabio D.
BONGIORNO, María J.
CABANCHIK, Samuel M.
CABRAL ARRECHEA, Salvador
CANO, José M.
CASTILLO, Oscar A.
CIMADEVILLA, Mario J.
COLAZO, Mario J.
CORRADI de BELTRÁN, Ana M.
CORREGIDO, Elena M.
DE LA ROSA, María G.
DI PERNA, Graciela A.
DÍAZ, María R.
ESCUDERO, Sonia M.
ESTENSSORO, María E.
FELLNER, Liliana B.
FERNÁNDEZ, Aníbal D.
FILMUS, Daniel F.
FUENTES, Marcelo J.
GIMÉNEZ, Sandra D.
GIUSTINIANI, Rubén H.
GODOY, Ruperto E.
GONZÁLEZ, Pedro G.
GUASTAVINO, Pedro G.
GUINLE, Marcelo A.
HIGONET, María de los Ángeles
IRRAZÁBAL, Juan M.
ITURREZ de CAPPELLINI, Ada del Valle
JUEZ, Luis A.
LABADO, María E.
LEGUIZAMÓN, María L.
LINARES, Jaime
LÓPEZ, Osvaldo R.
LORES, Horacio
LUNA, Mirtha M. T.
MANSILLA, Sergio F.
MARINO, Juan C.
MARTÍNEZ, Alfredo A.
MAYANS, José M.
MEABE, Josefina A.
MENEM, Carlos S.
MONLLAU, Blanca M.
MONTERO, Laura G.
MORALES, Gerardo R.
MORANDINI, Norma E.
NEGRE de ALONSO, Liliana T.
NIKISCH, Roy A.
PARRILLI, Nanci M.
PÉRSICO, Daniel R.
PICHETTO, Miguel Á.
RACHED, Emilio A.
REUTEMANN, Carlos A.
RIOFRIO, Marina R.
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz L.
ROLDÁN, José M.
ROMERO, Juan C.
SANZ, Ernesto R.
VERA, Arturo
VERNA, Carlos A.

AUSENTES, CON AVISO:

LATORRE, Roxana I.
PÉREZ ALSINA, Juan A.
PETCOFF NAIDENOFF, Luis C.
VERANI, Pablo

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)

2. **Convocatoria a sesión especial.** (Pág. 3.)

3. **Aprobación de títulos y diplomas de senadores electos y rechazo de impugnación.** (Pág. 3.)

4. **Juramentos de senadores electos.** (Pág. 4.)

5. **Designación de presidente provisional del Honorable Senado de la Nación. Juramento.** (Pág. 8.)

6. **Designación de vicepresidente del Honorable Senado de la Nación. Juramento.** (Pág. 8.)

7. **Designación de vicepresidente 2º del Honorable Senado de la Nación. Juramento.** (Pág. 9.)

8. **Renuncia del secretario administrativo del Honorable Senado de la Nación.** (Pág. 11.)

9. **Apéndice.**

   I. **Decreto de convocatoria a sesión especial.** (Pág. 11.)

   II. **Asuntos considerados y sanciones del Honorable Senado.** (Pág. 11.)

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y 22 del miércoles 30 de noviembre de 2011:

1
IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente. – Previo a dar inicio a la sesión del día de la fecha, invito a la señora senadora Negre de Alonso a izar la enseña patria en el mástil del recinto y a los presentes a ponerse de pie.

–Puestos de pie los presentes, la señora senadora Negre de Alonso procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos*.)

2
CONVOCATORIA A SESIÓN ESPECIAL

Sr. Presidente. – Queda abierta la sesión especial.

Por Secretaría se dará lectura del decreto de citación respectivo.

Sr. Secretario (Estrada). – Visto lo previsto en la Constitución Nacional y en el Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, el presidente del Honorable Senado de la Nación decreta: Artículo 1º – Por Secretaría cítese a los señores senadores para realizar sesión pública especial el día 30 del corriente a las 11 horas, a efectos de cumplimentar los artículos 56 de la Constitución Nacional y 7º a 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación. Artículo 2º – Comuníquese.[1]

3
APROBACIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS DE SENADORES ELECTOS Y RECHAZO DE IMPUGNACIÓN

Sr. Presidente. – Corresponde la consideración del dictamen elaborado por la Comisión de Asuntos Constitucionales mediante el cual se aprueban los títulos presentados por los senadores titulares y suplentes, y se rechaza la impugnación planteada al diploma del senador electo por la provincia de San Juan don Roberto Basualdo.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Estrada). – El dictamen de la Comisión dice: Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado los expedientes respectivos remitidos por las respectivas juntas electorales de cada uno de los distritos comprendidos en la convocatoria a elecciones de senadores nacionales y, en consecuencia, luego de su análisis, resuelve que el presidente de la comisión, Nicolás Fernández, solicite se otorgue estado parlamentario a la copia certificada de las actas de finalización enviada por la Secretaría Electoral del distrito de Formosa respecto de los senadores electos en las elecciones nacionales realizadas el 23 de octubre del corriente, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja aprobar el siguiente proyecto de resolución. [2]

El Senado de la Nación resuelve: Artículo 1º – Rechazar la impugnación planteada mediante el expediente P.E.- 36/11. Artículo 2º – Aprobar la totalidad de los títulos de los señores senadores nacionales titulares y sus respectivos suplentes, conforme a la norma contenida en el anexo cuya copia certificada forma parte del presente. Artículo 3º – Remitir a la Secretaría Parlamentaria a sus efectos.[3]

De acuerdo con las normas pertinentes del Senado, este dictamen pasa al orden del día.

La integración es la siguiente.

Provincia de San Juan: por mayoría, Alianza por el Frente para la Victoria, Ruperto Eduardo Godoy y Marina Raquel Riofrio; y por primera minoría, Roberto Gustavo Basualdo.

Provincia de La Rioja: por mayoría, Frente Popular Riojano, Carlos Saúl Menem e Hilda Clelia Aguirre; y por primera minoría, Frente para la Victoria Riojano, Mirtha María Teresita Luna.

Provincia de Formosa: por mayoría, Alianza Transitoria Frente para la Victoria, José Miguel Ángel Mayans y María Graciela De La Rosa; y primera minoría, Unión Cívica Radical, Luis Carlos Petcoff Naidenoff.

Provincia de Misiones: por mayoría, Frente Renovador de la Concordia, Sandra Daniela Giménez y Salvador Cabral; y primera minoría, Frente para la Victoria, Juan Manuel Irrazábal.

Provincia de Buenos Aires: Frente para la Victoria, por mayoría, Aníbal Domingo Fernández y María Laura Leguizamón; y por

1 Ver el Apéndice.

2 Ver el Apéndice.

3 Ver el Apéndice.

primera minoría, Frente Amplio Progresista, Jaime Linares.

Provincia de Santa Cruz: por mayoría, Frente para la Victoria, Pablo Gerardo González y María Ester Labado; y por primera minoría, Unión Cívica Radical, Alfredo Anselmo Martínez.

Provincia de San Luis: por mayoría, Alianza Compromiso Federal, Adolfo Rodríguez Saá y Liliana Teresita Negre de Alonso; y por primera minoría, Alianza Frente para la Victoria, Daniel Raúl Pérsico.

Finalmente, por la provincia de Jujuy: por mayoría, Frente para la Victoria, Walter Basilio Barrionuevo y Liliana Beatriz Fellner; y por primera minoría, Unión para el Desarrollo Social, Gerardo Rubén Morales.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer la presencia de las autoridades que están con nosotros en este acto de jura. Me refiero al gobernador de la provincia de La Rioja, el doctor Beder Herrera; al gobernador de la provincia de San Luis, el doctor Rodríguez Saá; al gobernador de la provincia de Santa Cruz, Daniel Peralta; al gobernador de la provincia de Tucumán, José Alperovich; al actual presidente de la Cámara de Diputados, doctor Eduardo Fellner –también, gobernador electo de la provincia de Jujuy–; al presidente del bloque Frente para la Victoria-Partido Justicialista, Agustín Rossi; al ministro de Salud, Juan Manzur; al director Nacional Electoral, doctor Alejandro Tullio, y también, al integrante de la Cámara Electoral, doctor Alberto Dalla Vía. Les agradecemos a todos, así como también, por supuesto, a los familiares que han venido a acompañar a los senadores que hoy deben prestar juramento.

Dicho esto, mociono para que se someta a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que sesionó durante la tarde de ayer, la cual, como bien explicó el señor secretario, aprobó todos los pliegos remitidos por las justicias electorales de las provincias y también resolvió la única impugnación que estaba en tratamiento, que fue la del senador Basualdo, y procedió a ratificar dicha nominación. De modo que, con estos fundamentos, propongo que se vote y, luego, pasaríamos al acto de jura de los senadores.

Sr. Presidente. – En consideración la propuesta del senador Pichetto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Queda aprobado el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales.[1]

4
JURAMENTOS DE SENADORES ELECTOS

Sr. Presidente. – El juramento se hará por orden alfabético y según cada distrito.

Invito a los presentes a ponerse de pie.

–Así se hace.

Sr. Secretario (Estrada). – Corresponde, en primer término, prestar juramento a los tres senadores electos por la provincia de Buenos Aires.

En primer lugar, al senador electo Aníbal Domingo Fernández.

Sr. Presidente. – Señor senador nacional electo por la provincia de Buenos Aires, don Aníbal Domingo Fernández: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senador nacional que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo Fernández. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Sr. Secretario (Estrada). – Ahora, corresponde prestar juramento a la señora senadora electa por la provincia de Buenos Aires, María Laura Leguizamón.

Sr. Presidente. – Señora senadora nacional electa por la provincia de Buenos Aires, doña María Laura Leguizamón: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senadora nacional que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo

1 Ver el apéndice.

de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sra. senadora electa Leguizamón. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Sr. Secretario (Estrada). – Corresponde prestar juramento al señor senador nacional electo por la provincia de Buenos Aires, don Jaime Linares.

Sr. Presidente. – Señor senador nacional electo por la provincia de Buenos Aires, don Jaime Linares: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senador que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo Linares. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Sr. Secretario (Estrada). – Corresponde prestar juramento a los señores senadores electos por la provincia de Formosa.

En primer término, a la señora senadora electa, doña María Graciela De La Rosa.

Sr. Presidente. – Señora senadora nacional electa por la provincia de Formosa, doña María Graciela De La Rosa: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senadora que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sra. senadora electa De La Rosa. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Sr. Secretario (Estrada). – Corresponde ahora prestar juramento al señor senador electo don José Miguel Ángel Mayans.

Sr. Presidente. – Señor senador nacional electo por la provincia de Formosa, don José Miguel Ángel Mayans: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senador que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo Mayans. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. *(Aplausos*.)

Sr. Secretario (Estrada). – Corresponde ahora prestar juramento al señor senador electo don Luis Carlos Petcoff Naidenoff.

Sr. Presidente. – Señor senador nacional electo por la provincia de Formosa, don Luis Carlos Petcoff Naidenoff: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senador que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo Petcoff Naidenoff. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. *(Aplausos*.)

Sr. Secretario (Estrada). – Corresponde ahora prestar juramento a los senadores electos por la provincia de Jujuy.

En primer término, al señor senador electo don Walter Basilio Barrionuevo.

Sr. Presidente. – Señor senador nacional electo por la provincia de Jujuy, don Walter Basilio Barrionuevo: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senador que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo Barrionuevo. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Sr. Secretario (Estrada). – Corresponde ahora prestar juramento a la señora senadora nacional electa doña Liliana Beatriz Fellner.

Sr. Presidente. – Señora senadora nacional electa por la provincia de Jujuy, doña Liliana Beatriz Fellner: ¿juráis a la Patria, por Dios, desempeñar debidamente el cargo de senadora que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sra. senadora electa Fellner. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Sr. Secretario (Estrada). – Corresponde ahora prestar juramento al señor senador nacional electo don Gerardo Rubén Morales.

Sr. Presidente. – Señor senador nacional electo por la provincia de Jujuy, don Gerardo Rubén Morales: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senador nacional que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo Morales. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Sr. Secretario (Estrada). – Corresponde ahora tomar juramento a los señores senadores electos por la provincia de La Rioja.

En primer lugar, a la señora senadora nacional electa doña Hilda Clelia Aguirre.

Sr. Presidente. – Señora senadora nacional electa por la provincia de La Rioja, doña Hilda Clelia Aguirre: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senadora nacional que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sra. senadora electa Aguirre. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Sr. Secretario (Estrada). – Corresponde ahora prestar juramento a la señora senadora nacional electa doña Mirtha María Teresita Luna.

Sr. Presidente. – Señora senadora nacional electa por la provincia de La Rioja, doña Mirtha María Teresita Luna: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senadora nacional que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sra. senadora electa Luna. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Señor senador nacional electo por la provincia de La Rioja, don Carlos Saúl Menem: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senador que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo Menem. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Señor senador nacional electo por la provincia de Misiones, don Salvador Cabral: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senador que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo Cabral. – Por la memoria de Juan Domingo Perón y de Jorge Abelardo Ramos, ¡sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Señora senadora nacional electa por la provincia de Misiones, doña Sandra Daniela Giménez: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senadora que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sra. senadora electa Giménez. – Y por Misiones y por Andresito Guacurarí, ¡sí juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Señor senador nacional electo por la provincia de Misiones, don Juan Manuel Irrazábal: ¿juráis a la Patria desempeñar debidamente el cargo de senador que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo Irrazábal. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, la Patria os lo demande. (*Aplausos*.)

Señor senador nacional electo por la provincia de San Juan, don Roberto Gustavo Basualdo: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senador que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo Basualdo. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Señora senadora nacional electa por la provincia de San Juan, doña Marina Raquel Riofrio: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senadora que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sra. senadora electa Riofrio. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Señor senador nacional electo por la provincia de San Juan, don Ruperto Eduardo Godoy: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senador que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo Godoy. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Señora senadora nacional electa por la provincia de San Luis, doña Liliana Teresita Negre de Alonso: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senadora que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sra. senadora electa Negre de Alonso. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Señor senador nacional electo por la provincia de San Luis, don Daniel Raúl Pérsico: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senador que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo Pérsico. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Señor senador nacional electo por la provincia de San Luis, don Adolfo Rodríguez Saá: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senador que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo Rodríguez Saá. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Señor senador nacional electo por la provincia de Santa Cruz, don Pablo Gerardo González: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senador que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo González. – Y por la memoria de Néstor Carlos Kirchner, ¡sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Señora senadora nacional electa por la provincia de Santa Cruz, doña María Ester Labado: ¿juráis a la Patria desempeñar debidamente el cargo de senadora que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sra. senadora electa Labado. – Por Perón, por Eva Perón y por Néstor Kirchner y sus convicciones, ¡sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, la Patria os lo demande. (*Aplausos*.)

Señor senador nacional electo por la provincia de Santa Cruz, don Alfredo Anselmo Martínez: ¿juráis a la Patria, por Dios, desempeñar debidamente el cargo de senador que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina, y obrar en todo de con-

formidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo Martínez. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

Quedan incorporados los señores senadores que acaban de prestar juramento, con mandato a partir del 10 de diciembre próximo.

5

DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE PROVISIONAL DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN. JURAMENTO

Sr. Presidente. – De acuerdo con lo establecido por el artículo 58 de la Constitución Nacional y demás disposiciones reglamentarias, corresponde elegir los cargos de presidente provisional y vicepresidente 2°, en razón de que quienes los ocupan caducan su mandato el próximo 10 de diciembre.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: como usted lo ha dicho, hay necesidad en esta instancia de elegir al presidente provisional. Esta autoridad deberá ser ratificada junto con las demás en el mes de febrero, en la sesión preparatoria.

El Frente para la Victoria propone a una mujer, a la senadora por la provincia de Tucumán Beatriz Liliana Rojkés de Alperovich como presidenta provisional de esta Cámara.

Se trata de una mujer de trayectoria, empresaria, con un compromiso muy fuerte en lo social. Trabajó muy fuertemente en una ONG en tareas de carácter social antes de ser diputada nacional en 2005. Posteriormente, en 2009, fue electa como senadora de esta Cámara, como representante de la provincia de Tucumán.

Consideramos que esta decisión implica un compromiso muy fuerte con el género y, también, con el interior del país, porque Beatriz Alperovich es una fidedigna representante de una provincia del Norte argentino, de Tucumán. También, creo que esta designación tiene un fuerte sentido de equilibro.

Ésta es la propuesta que pongo a consideración del pleno. He tomado conocimiento de que hay una renuncia formulada por el senador Marino, por lo que el bloque radical debería hacer la otra propuesta.

Sr. Presidente. – En consideración la propuesta del senador Pichetto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Queda aprobada la moción.[1] (*Aplausos*. *Varios señores senadores rodean y felicitan a la señora senadora Rojkés de Alperovich.)*.

Invito a la señora senadora a aproximarse al estrado para prestar juramento.

–Luego de unos instantes:

Sr. Presidente. – Señora senadora nacional, doña Beatriz Liliana Rojkés de Alperovich: ¿juráis a la Patria desempeñar debidamente el cargo de presidenta provisional del Honorable Senado de la Nación que os ha sido confiado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sra. senadora electa Rojkés de Alperovich. – Por Dios y por la Patria y sobre este Tanaj,¡sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos*.)

6

DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN. JURAMENTO

Sr. Petcoff Naidenoff. – Pido la palabra.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Petcoff Naidenoff.

Sr. Petcoff Naidenoff. – Señor presidente: en nombre de la bancada de la Unión Cívica Radical voy a proponer al senador Gerardo Morales, un conocido por todos, para ocupar el cargo de vicepresidente de la Cámara.

Desde el partido nos honra que un militante de las características y del compromiso que ha demostrado el senador Morales pueda ser autoridad de la Cámara. Por lo tanto, con el compromiso y el acompañamiento de toda la Unión Cívica Radical, nuestra bancada propone al senador Morales para ocupar la vicepresidencia.

Sr. Presidente. – Si no se va a hacer más uso de la palabra, en primer lugar corresponde

1 Ver el Apéndice.

someter a votación la renuncia del senador Marino.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Aprobada.[1]

En consideración la propuesta del señor senador Petcoff Naidenoff.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Aprobada.[2]

Sr. Roldán. – Pido la palabra.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Roldán.

Sr. Roldán. – Señor presidente: atento a que yo invisto una representación en este Senado de la Nación y que esta nominación corresponde a acuerdos de los cuales no he participado y con los cuales no estoy de acuerdo, quiero que conste en actas mi voto en contra de la designación del senador Morales para ocupar la vicepresidencia.

Sr. Presidente. – Quedará asentado.

Sr. Petcoff Naidenoff. – Pido la palabra.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Petcoff Naidenoff.

Sr. Petcoff Naidenoff. – Antes de la jura del senador Morales quiero hacer una simple aclaración por una cuestión de respeto a los que somos parte del bloque y es que el senador Roldán no integra la bancada de la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente. – Señor senador don Gerardo Rubén Morales: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios desempeñar debidamente el cargo de vicepresidente del Honorable Senado de la Nación que os ha sido confiado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. Morales. – ¡Sí, juro!

Sr. Presidente. – Si así no lo hiciereis, Dios y la Patria os lo demanden. (*Aplausos.*)

7

DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN. JURAMENTO

Sr. Presidente. – Corresponde ahora elegir al vicepresidente 2° de la Cámara.

Tiene la palabra el senador Adolfo Rodríguez Saá.

Sr. Rodríguez Saá. – Señor presidente: habiendo sido reelecto el senador Basualdo, nosotros vamos a proponer que sea designado para continuar su mandato hasta febrero.

Más allá del pedido que en nombre de la nueva integración que tiene el Parlamento me ha formulado el senador Giustiniani –representación que tiene aspiraciones a integrar la mesa de conducción–, me parece que corresponde que éste sea un tema a tratar en febrero, cuando finalice el mandato de la actual mesa directiva y tengamos que elegir la definitiva.

Estamos dispuestos a conversar este asunto, pero me parece que corresponde que ratifiquemos en su cargo al senador Basualdo, quien ha tenido un excelente desempeño tanto como senador como en su función de vicepresidente y ha hecho una magnífica elección en la provincia de San Juan.

Sr. Presidente. – En consideración la propuesta del senador Rodríguez Saá.

Sr. Giustiniani. – Señor presidente: lamentablemente no tuvimos una reunión de labor parlamentaria para poder articular correctamente esta sesión tan trascendente. De acuerdo a lo que me informó el presidente del bloque de la mayoría, senador Pichetto, y a lo que conversé también con presidentes de otros bloques, en el día de hoy íbamos a elegir a la presidenta provisional del Senado, lo que correspondía en función de las actuaciones institucionales inherentes a esta Cámara, y también al reemplazante del senador Marino, senador Morales, por la Unión Cívica Radical.

Nosotros acompañamos totalmente estas designaciones, quedando para febrero la elección de la mesa completa, es decir que los senadores hoy integrantes de esta conducción no necesitan ningún tipo de votación; la que sí será realizada en febrero para los restantes miembros de esta mesa de conducción.

En esta oportunidad, en nombre del Frente Amplio Progresista, que se presentó en las elecciones del 14 de agosto y del 23 de octubre con la fórmula de Hermes Binner y Norma Morandini –integrado por los partidos Socialista, GEN, Libres del Sur y Frente Cívico de Córdoba–, y haciendo uso de la palabra en tan trascendente

1 Ver el Apéndice.
2 Ver el Apéndice.

acto de jura de los nuevos senadoras y senadores, quiero decir a ustedes que con los 3.700.000 argentinas y argentinos que acompañaron nuestra propuesta programática en esa votación, que significan el 17 por ciento y el segundo lugar en el acto eleccionario, este interbloque que hemos constituido para continuar esa propuesta programática desde el Senado de la Nación considera que para el próximo tiempo, cuando en febrero integremos la mesa de conducción con las nuevas autoridades, corresponde que la senadora Norma Morandini sea su integrante en nombre del Frente Amplio Progresista.

Asimismo, en nombre del Frente Amplio Progresista, de los senadores Norma Morandini, Juez y Jaime Linares quiero dar nuestro saludo especial al nombramiento y designación de una mujer como presidenta provisional del Senado.

Se trata de un hecho altamente positivo para el país que el protagonismo de la mujer cobre cada vez más importancia. Además, es un merecido nombramiento en función de la representación que le corresponde al bloque de la mayoría y al trabajo que ha realizado la señora senadora en esta Cámara.

Por otro lado, también dejamos sentado nuestro apoyo a la designación del señor senador Morales en virtud de la trayectoria en el cuerpo y porque a la Unión Cívica Radical le corresponde el cargo dado su peso específico en la Cámara.

Con estas manifestaciones, y con el planteo de tratar el tema en febrero, dejo sentado nuestro apoyo a las designaciones mencionadas.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra la señora senadora Estenssoro.

Sra. Estenssoro. – Señor presidente: quiero felicitar a todos los senadores que han prestado juramento hoy y a las nuevas autoridades.

Felicito a la senadora Rojkés de Alperovich, ya que es un honor para esta Cámara y para todas las mujeres que haya una presidenta provisional del Senado de la Nación.

Por otra parte, quiero hacer mía la moción del señor senador Giustiniani, ya que efectivamente el FAP ha tenido un rol fundamental como líder de la oposición; y la señora senadora Morandini también sería una gran vicepresidenta segunda de este Senado.

En virtud de lo expuesto, como presidenta del bloque de la Coalición Cívica dejo sentado mi acompañamiento a la mencionada moción.

Sr. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señor presidente: voy a tratar de hacer una síntesis de lo que se ha manifestado.

Me parece totalmente fundado el planteo que ha hecho el señor senador Giustiniani, pero considero que se están eligiendo autoridades provisorias, las que deberán ser ratificadas en la sesión preparatoria de febrero, tal como lo establece el Reglamento de la Cámara de Senadores.

En el caso del senador Basualdo, debo aclarar que venía cumpliendo esa función y, de no haber sido por la reelección que ha conseguido, hubiera seguido en el cargo hasta febrero.

En este sentido, el planteo del señor senador Rodríguez Saá es que se le permita seguir hasta febrero y que en la sesión preparatoria, dentro del marco de representación genuina de los bloques, se discuta la integración definitiva de la mesa de conducción.

Creo que esto puede zanjar todos los planteos formulados al definir lo que resta en la sesión preparatoria de febrero.

Sr. Presidente. – ¿Están de acuerdo?

Sr. Giustiniani. – Estamos de acuerdo y nos parece pertinente la propuesta formulada.

Sr. Presidente. – Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor senador Rodríguez Saá.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Aprobada.[1]

En consecuencia, corresponde tomar juramento al señor senador Basualdo en virtud de desempeñar un nuevo mandato.

Señor senador don Roberto Gustavo Basualdo: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de vicepresidente 2° del Honorable Senado de la Nación que os ha sido confiado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. Basualdo. – ¡Sí, juro!

1 Ver el Apéndice.

Sr. Presidente. – Sí así no lo hiciereis, Dios y la patria os lo demanden. (*Aplausos.*)

8

RENUNCIA DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN

Sr. Presidente. – Obra sobre las bancas la renuncia presentada por el señor secretario administrativo, don Benigno Rins, a partir del 9 de diciembre de 2011. Correspondería su aceptación.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

–Se practica la votación.

Sr. Presidente. – Aprobada.[1]

Tiene la palabra el señor secretario.

Sr. Secretario (Estrada). – Antes de concluir esta sesión, quiero recordar a los señores senadores que se encuentran en ejercicio actual de su mandato –estén sentados en sus bancas o no– lo mencionado al comienzo de esta reunión, es decir, que deben permanecer en el recinto, porque en forma inmediata a la presente reunión, el Senado actual va a realizar una breve sesión con la finalidad de aceptar las renuncias de los señores senadores Corpacci, Osuna y Mestre, y al mismo tiempo tomar juramento a los señores senadores que los reemplazan, conforme lo comunicado por las respectivas juntas electorales.

De modo tal que el hecho de que se levante esta sesión especial no implica que todo terminó, por cuanto unos minutos después vamos a realizar otra breve sesión.

Sr. Presidente. – En consecuencia, queda levantada la sesión especial. Ruego a los señores senadores que permanezcan en sus bancas.

–Son las 12 y 26.

Jorge A. Bravo.
Director General de Taquígrafos.

1 Ver el Apéndice.

9

APÉNDICE

I

Decreto de convocatoria a sesión especial

VISTO:

Que con fecha 10 de diciembre próximo habrá de practicarse parte de la renovación del Honorable Senado conforme lo dispuesto en el artículo 56 de la Constitución Nacional y que, habiéndose ya acreditado los señores senadores electos que habrán de incorporarse a apartir de dicha fecha; y

CONSIDERANDO:

Lo previsto en los artículos de la Constitución Nacional y del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Naciòn,

POR ELLO:

El Presidente del Honorable Senado de la Nación

DECRETA

Artículo 1º. – Por Secretaría cítase a los señores Senadores para realizar sesión pública especial para el día 30 del corriente, a las 11.00 horas, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 56 de la Constitución Nacional y 7º a 12 del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación.

Art. 2º – Comuníquese.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2011.

JULIO C. C. COBOS.
Juan H. Estrada.

II

Asuntos considerados y sanciones del Honorable Senado

1

Dictamen de comisión

Honorable Senado:

Vuestra comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado los expedientes O.V.-424/11: "Junta Nacional Electoral (distrito Formosa): remite planillas de escrutinio definitivo correspondiente al cargo de la fórmula presidencial (acta Nº 12) elecciones nacionales del 23 de octubre del corriente año y proclamación de los senadores nacionales por ese distrito"; O.V.-427/11**:** "Junta Electoral Nacional distrito San Luis: comunica el resultado definitivo para la categoría Presidente y Vi-

cepresidente de la Nación de las elecciones nacionales del 23 de octubre del corriente año y proclamación de los senadores nacionales por ese distrito (testimonios actas Nº 22 y 23)"; O.V.-433/11: "Junta Electoral Nacional distrito Misiones: comunica el resultado definitivo para la categoria Presidente y Vicepresidente de la Nación de las elecciones nacionales del 23 de octubre del corriente año y proclamación de los señores senadores nacionales por ese distrito (testimonio actas Nº 21)"; O.V.-434/11: "Junta Electoral Nacional, distrito Jujuy: remite testimonio del acta Nº 29, declarando la validez de la elección de Presidente y Vicepresidente de la Nación del 23/10/2011 y proclamación de los senadores nacionales por ese distrito"; O.V.-439/11: "Junta Nacional Electoral distrito San Luis: remite fotocopia certificada del acta Nº 23 de proclamación de los senadores nacionales en las elecciones nacionales del 23 de octubre del corriente año y sentencia de oficialización de candidatos para la misma"; O.V.-457/11: "Junta Nacional Electoral del distrito de la provincia de Buenos Aires: remite copia certificada del acta Nº 86 en la que se declara la validez de la elección celebrada el 23 de octubre del corriente año y se proclama la validez de la elección celebrada el 23 de octubre del corriente año y se proclaman los senadores y diputados nacionales que resultaron electos"; P.-36/11: "Marun, Alfredo Ramón y otros: solicitan que no se tome juramento al señor Roberto Gustavo Basualdo como senador nacional proclamado por la provincia de San Juan, por impugnación de título"; S.-2.708/11: "Fernández Nicolás: en su carácter de presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, solicita se otorgue estado parlamentario al testimonio del acta Nº 11 remitido por la Junta Electoral Nacional, distrito San Juan, del escrutinio definitivo en la categoría Presidente y Vicepresidente de la Nación en las elecciones nacionales del 23/10/2011 y de proclamación de los senadores nacionales por ese distrito"; S.-2.709/11: "Fernández Nicolás: en su carácter de presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, solicita se otorgue estado parlamentario al testimonio del acta Nº 12 de la Junta Electoral Nacional, distrito La Rioja, declarando la validez de la elección de Presidente y Vicepresidente de la Nación en las elecciones del 23/10/2011 y proclamación de los senadores nacionales por ese distrito"; S.-2.714/11: "Fernández, Nicolás: en su carácter de presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, solicita se otorgue estado parlamentario al testimonio del acta Nº 16 de la Junta Electoral Nacional, distrito Santa Cruz, comunicado los resultados de la elección presidencial de 23/10/2011 y proclamación de los senadores nacionales por ese distrito"; S.-2.801/11: "Fernández, Nicolás: en su carácter de presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, solicita se otorgue estado parlamentario a las copias certificadas de las actas de oficialización de las listas remitidas por la Secretaría Electoral del distrito Misiones, respecto de los senadores electos en las elecciones nacionales realizadas el 23/10/2011"; S.-2.810: "Fernández, Nicolás: en su carácter de presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, solicita se otorgue estado parlamentario a las copias certificadas de las actas de oficialización de listas remitidas por la Secretaría Electoral del distrito San Juan y de las renuncias presentadas por el señor Guillermo Francisco Baigorri y la señora Adriana del Carmen Marino como senadores electos por la alianza Compromiso Federal y aceptación de las mismas"; S.-2.823/11: "Fernández, Nicolás: en su carácter de presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, solicita se otorgue estado parlamentario a las copias certificadas de las actas de oficialización de listas enviadas por la Secretaría Electoral del distrito de Formosa, respecto de los senadores electos en las elecciones nacionales realizadas el 23 de octubre del corriente año"; y, por las razones que dará el miembro informante os aconseja aprobar el siguiente

Proyecto de resolución

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1º – Rechazar la impugnación planteada mediante el expediente P.-36/11.

Art. 2º – Aprobar la totalidad de los títulos de los senadores nacionales titulares y de sus respectivos suplentes, conforme la nómina contenida en el anexo, cuya propia certificada forma parte del presente.

Art. 3º – Remitir a la Secretaría Parlamentaria a sus efectos.

De acuerdo con las normas pertinentes del Reglamento del Honorable Senado, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 29 de noviembre de 2011.

Norma E. Morandini. – Nicolás A. Fernández. – Ernesto R. Sanz. – Oscar A. Castillo. – Liliana T. Negre de Alonso. – Rubén H. Giustiniani. – César A. Gioja. – Marcelo A. H. Guinle. – Guillermo R. Jenefes. – Samuel M. Cabanchik. – Pablo Verani.– Miguel Á. Pichetto. – Beatriz L. Rojkés de Alperovich.

ANEXO SENADORES ELECTOS AÑO 2011

Provincia	Representación	Titulares	Suplentes
San Juan	Mayoría: Alianza Frente para la Victoria.	1. Godoy, Ruperto Eduardo. 2. Riofrio, Marina Raquel.	1. Strada, Tomás José. 2. Botto, Clarisa Rosana.
	Primera minoría: Alianza Compromiso Federal.	1. Basualdo, Roberto Gustavo.	1. Laciar, Alicia.
La Rioja	Mayoría: Frente Popular Riojano.	1. Menem, Carlos Saúl. 2. Aguirre, Hilda Clelia.	1. Bosetti, Néstor Gabriel. 2. Madera, Teresita Leonor.
	Primera minoría: Frente para la Victoria Riojano.	1. Luna, Mirtha María Teresita.	1. Guzmán Soria, Mario Gerardo. 2. Fonzalida, Nicolás Lázaro. 3. Machiote, Haydeé Silvia.
Formosa	Mayoría: Alianza Transitoria Frente para la Victoria.	1. Mayans, José Miguel Ángel. 2. De La Rosa, María Graciela.	1. González, María Teresa Margarita. 2. Benítez, Rodolfo Reynaldo. 3. Heizenreder, Analía Aidee. 4. Santander, Jorge Manuel.
	Primera minoría: Unión Cívica Radical.	1. Petcoff Naidenoff, Luis Carlos.	1. Silva, Roxana Elvira. 2. Basques, Manuel Ireneo. 3. Montiel, Juan Carlos. 4. Herrera, María Magdalena. 5. Silva, Silvio Raúl.
Misiones	Mayoría: Frente Renovador de la Concordia.	1. Giménez, Sandra Daniela. 2. Cabral, Salvador.	1. Britto, Cecilia Catherine. 2. Chas Roubineau, Roberto Agustín.
	Primera minoría: Frente para la Victoria.	1. Irrazábal, Juan Manuel.	1. Clerc, Silvina Elisa. 2. Fernández Long, Pablo. 3.Villalba, Inés Margarita.
Buenos Aires	Mayoría: Frente para la Victoria.	1. Fernández, Aníbal Domingo. 2. Leguizamón, María Laura.	1. Abal Medina, Juan Manuel. 2. Gras Buscetto, Mariana Agustina.
	Primera minoría: Frente Amplio Progresista.	1. Linares, Jaime.	1. Rioboó, Sandra Adriana. 2. Zeballos, Diana Alicia. 3. Vázquez, Ricardo Héctor.
Santa Cruz	Mayoría: Frente para la Victoria.	1. González, Pablo Gerardo. 2. Labado, María Ester.	1. García, Virginia María. 2. Sloper, Enrique Daniel. 3. Hernández, Selsa Esther. 4. Peña, Pabla Mabel.
	Primera minoría: Unión Cívica Radical.	1. Martínez, Alfredo Anselmo.	1. Arjona, María José. 2. Spotti, Hernán Alfredo. 3. Alegre, Andrea Cristina. 4. Cristori, Daniela Lorena.

Provincia	Representación	Titulares	Suplentes
San Luis	Mayoría: Alianza Compromiso Federal.	1. Rodríguez Saá, Adolfo. 2. Negre de Alonso, Liliana Teresita.	1. Sergnese, Carlos José Antonio. 2. Corvalán, Graciela.
	Primera minoría: Alianza Frente para la Victoria.	1. Pérsico, Daniel Raúl.	1. Estrada, Nora Susana. 2. Ruffa, Raúl Emilio. 3. Alvarado, Mabel Edith.
Jujuy	Mayoría: Frente para la Victoria.	1. Barrionuevo, Walter Basilio. 2. Fellner, Liliana Beatriz.	1. Snopek, Guillermo Eugenio Mario. 2. Arach, Patricia Alejandra.
	Primera minoría: Unión para el Desarrollo Social.	1. Morales, Gerardo Rubén.	1. Giacoppo, Silvia del Rosario. 2. Cuellar, Osvaldo Francisco. 3. De Bedia, Álvaro. 4. Zigaran, María Inés.

Pablo Verani. – Oscar A. Castillo. – Beatriz L. Rojkés de Alperovich. – Liliana T. Negre de Alonso. – Guillermo R. Jenefes. – Marcelo A. H. Guinle. – Miguel Á. Pichetto. – Norma E. Morandini. – Samuel M. Cabanchik. – Nicolás A. Fernández. – Ernesto R. Sanz. – Rubén H. Giustiniani.

Sanción del Honorable Senado

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1º – Rechazar la impugnación planteada mediante el expediente P.-36/11.

Art. 2º – Aprobar la totalidad de los títulos de los senadores nacionales titulares y de sus respectivos suplentes, conforme la nómina contenida en el anexo, cuya copia certificada forma parte del presente.

Art. 3º – Remitir a la Secretaría Parlamentaria a sus efectos.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil once.

José J. B. Pampuro.

Juan H. Estrada.

ANEXO SENADORES ELECTOS AÑO 2011

Provincia	Representación	Titulares	Suplentes
San Juan	Mayoría: Alianza Frente para la Victoria.	1. Godoy, Ruperto Eduardo. 2. Riofrio, Marina Raquel.	1. Strada, Tomás José. 2. Botto, Clarisa Rosana.
	Primera minoría: Alianza Compromiso Federal.	1. Basualdo, Roberto Gustavo.	1. Laciar, Alicia.
La Rioja	Mayoría: Frente Popular Riojano.	1. Menem, Carlos Saúl. 2. Aguirre, Hilda Clelia.	1. Bosetti, Néstor Gabriel. 2. Madera, Teresita Leonor.
	Primera minoría: Frente para la Victoria Riojano.	1. Luna, Mirtha María Teresita.	1. Guzmán Soria, Mario Gerardo. 2. Fonzalida, Nicolás Lázaro. 3. Machiote, Haydeé Silvia.

Provincia	Representación	Titulares	Suplentes
Formosa	Mayoría: Alianza Transitoria Frente para la Victoria.	1. Mayans, José Miguel Ángel. 2. De La Rosa, María Graciela.	1. González, María Teresa Margarita. 2. Benítez, Rodolfo Reynaldo. 3. Heizenreder, Analía Aidee. 4. Santander, Jorge Manuel.
	Primera minoría: Unión Cívica Radical.	1. Petcoff Naidenoff, Luis Carlos.	1. Silva, Roxana Elvira. 2. Basques, Manuel Ireneo. 3. Montiel, Juan Carlos. 4. Herrera, María Magdalena. 5. Silva, Silvio Raúl.
Misiones	Mayoría: Frente Renovador de la Concordia.	1. Giménez, Sandra Daniela. 2. Cabral, Salvador.	1. Britto, Cecilia Catherine. 2. Chas Roubineau, Roberto Agustín.
	Primera minoría: Frente para la Victoria.	1. Irrazábal, Juan Manuel.	1. Clerc, Silvina Elisa. 2. Fernández Long, Pablo. 3.Villalba, Inés Margarita.
Buenos Aires	Mayoría: Frente para la Victoria.	1. Fernández, Aníbal Domingo. 2. Leguizamón, María Laura.	1. Abal Medina, Juan Manuel. 2. Gras Buscetto, Mariana Agustina.
	Primera minoría: Frente Amplio Progresista.	1. Linares, Jaime.	1. Rioboó, Sandra Adriana. 2. Zeballos, Diana Alicia. 3. Vázquez, Ricardo Héctor.
Santa Cruz	Mayoría: Frente para la Victoria.	1. González, Pablo Gerardo. 2. Labado, María Ester.	1. García, Virginia María. 2. Sloper, Enrique Daniel. 3. Hernández, Selsa Esther. 4. Peña, Pabla Mabel.
	Primera minoría: Unión Cívica Radical.	1. Martínez, Alfredo Anselmo.	1. Arjona, María José. 2. Spotti, Hernán Alfredo. 3. Alegre, Andrea Cristina. 4. Cristori, Daniela Lorena.
San Luis	Mayoría: Alianza Compromiso Federal.	1. Rodríguez Saá, Adolfo. 2. Negre de Alonso, Liliana Teresita.	1. Sergnese, Carlos José Antonio. 2. Corvalán, Graciela.
	Primera minoría: Alianza Frente para la Victoria.	1. Pérsico, Daniel Raúl.	1. Estrada, Nora Susana. 2. Ruffa, Raúl Emilio. 3. Alvarado, Mabel Edith.
Jujuy	Mayoría: Frente para la Victoria.	1. Barrionuevo, Walter Basilio. 2. Fellner, Liliana Beatriz.	1. Snopek, Guillermo Eugenio Mario. 2. Arach, Patricia Alejandra.
	Primera minoría: Unión para el Desarrollo Social.	1. Morales, Gerardo Rubén.	1. Giacoppo, Silvia del Rosario. 2. Cuellar, Osvaldo Francisco. 3. De Bedia, Álvaro. 4. Zigaran, María Inés.

2

(S.-2.842/11)

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.

Al señor presidente del Honorable Senado de la Nación, ingeniero Julio César Cleto Cobos.

S/D.

Por la presente, comunico mi renuncia al cargo de vicepresidente de esta Honorable Cámara de Senadores de la Nación.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Juan C. Marino.

Sanción del Honorable Senado

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1º – Aceptar, a partir del 9 de diciembre de 2011, la renuncia que de su cargo de vicepresidente del Honorable Senado de la Nación, presenta el señor senador nacional don Juan Carlos Marino.

Art. 2º – Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil once.

José J. B. Pampuro.
Juan H. Estrada.

3

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1º – Designar las autoridades del honorable cuerpo que se mencionan a continuación, a partir del 10 de diciembre del año 2011:

– Presidenta provisional, senadora nacional doña Beatriz Rojkés de Alperovich.

– Vicepresidente, senador nacional don Gerardo Rubén Morales.

– Vicepresidente 2º, senador nacional don Roberto Gustavo Basualdo.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado Argentino. en Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil once.

José J. B. Pampuro.
Juan H. Estrada.

4

(S.-2.845/11)

Al señor presidente del Honorable Senado de la Nación, ingeniero Julio César Cleto Cobos.

S/D.

Me dirijo a usted a fin de poner a disposición suya y del cuerpo que preside mi renuncia a partir del día 10 de diciembre del corriente año al cargo de secretario administrativo de este Honorable Senado de la Nación con el que me fuera designado mediante V.S.P.-14/11.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer la confianza depositada sobre mi persona por el cargo con el que fuera honrado, esperando haber estado a la altura de las circunstancias y cumplido con las responsabilidades asignadas, reconociendo la desinteresada y permanente colaboración de todo el personal que acompañó mi gestión.

Sin otro particular, lo saludo con mi mayor consideración y estima, haciendo extensivo el mismo a los señores senadores de la Nación y autoridades de esta Honorable Cámara.

Benigno A. Rins.

Sanción del Honorable Senado

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1º – Aceptar la renuncia que de su cargo de secretario administrativo del Honorable Senado de la Nación, presenta el señor don Benigno Antonio Rins, a partir del 9 de diciembre de 2011.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil once.

José J. B. Pampuro.
Juan H. Estrada.

Imprenta del Congreso de la Nación